ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Boletín de empleo

Noviembre 2016

Boletín bimestral de empleo

junio - agosto 2016 / julio - septiembre 2016

Noviembre 2016

Sergio E. Soto Núñez

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa)
del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile
www.odepa.gob.cl

Directora y Representante Legal
Claudia Carbonell Piccardo

Se puede reproducir total o parcialmente citando la fuente

Teatinos 40, piso 7. Santiago, Chile
Teléfono :(56- 2) 23973000
Fax :(56- 2) 23973111
www.odepa.gob.cl

CONTACTO SIAC
800 360 990
Sistema Integral de Información
y Atención Ciudadana
INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl
Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa).
YO CUIDO EL AGUA
Cuidemos nuestro planeta
www.odepa.gob.cl

Introducción

El siguiente boletín presenta como objetivo facilitar información estadística respecto a las cifras de empleo y evolución del mercado laboral sectorial. Los datos son obtenidos y analizados desde la Encuesta de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), siendo presentados de manera bimestral en este boletín. Las variables analizadas y el alcance del presente informe dan cuenta de la situación laboral a nivel nacional y regional.

El empleo agrícola, el cual considera a la actividad agrícola primaria, ganadería, caza y silvicultura, en el ultimo trimestre móvil informado por INE y analizado en el presente boletín, julio - septiembre 2016, registró una disminución marginal de 0,6 % en el número de ocupados respecto a igual periodo del año anterior. Se destaca el hecho que este trimestre movil, por lo general, corresponde al periodo en donde se reactiva la demanda de trabajadores dada la estacionalidad productiva propia del sector. Esto se ve reflejado en el hecho que la ocupación sectorial se incrementó en 1,4% respecto al trimestre anterior.

A continuación se presentan una serie de cuadros y gráficos que dan cuenta del dinamismo del mercado laboral sectorial, tanto a nivel nacional como regional.

I. Empleo agrícola nacional

1. Ocupados en la agricultura

El total de ocupados del sector agrícola en el trimestre junio - agosto 2016 fue de 639.521 personas, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2016 dicha ocupación se incrementó en 1,4%%, alcanzando los 648.309 trabajadores y trabajadoras. Este incremento en la ocupación sectorial es totalmente esperable desde el punto de vista que este trimestre movil, por lo general, corresponde al periodo en donde se reactiva la demanda de trabajadores dada la estacionalidad productiva propia del sector.

Número de ocupados	
junio - agosto 2016	**julio - septiembre 2016**
639.521	648.309

Fuente: Odepa con base en INE

El gráfico 1 da cuenta de la serie de tiempo comprendida entre los años 2010 y 2016 según trimestre móvil de análisis. En él se puede apreciar que la diferencia entre el peak de mayor y menor ocupación agrícola, cada vez es más estrecha, disminuyendo el número de trabajadores temporales denominados de *facto*, quienes se caracterizan por desempeñarse laboralmente en el sector agrícola por un pequeño periodo de tiempo, generalmente en epoca estival.

Gráfico 1. Ocupados en la agricultura

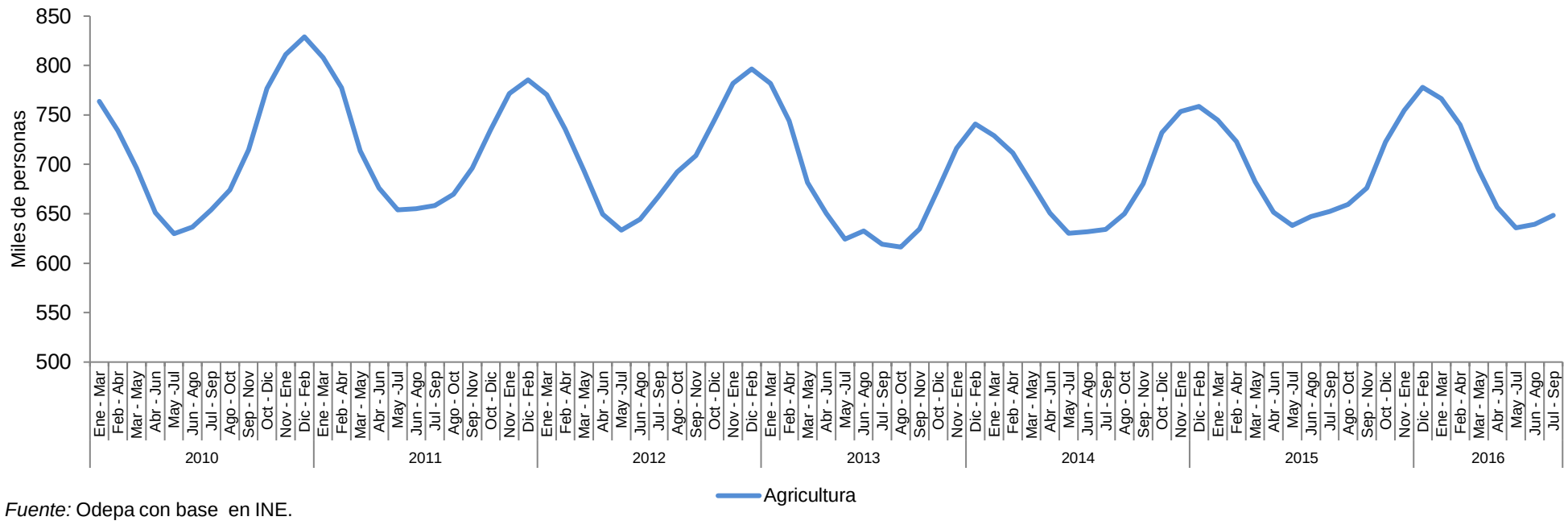

Fuente: Odepa con base en INE.

Variación de ocupados		
	junio - agosto 2016	**julio - septiembre 2016**
Variación Anual	-1,2%	-0,6%
Variación Trimestral	0,6%	1,4%

Fuente: Odepa con base en INE

Al observar la tasa de participación laboral por parte de la mujer agrícola, correspodiente a una quinta parte del total de ocupados del sector, queda en evidencia la importancia de este segmento, pese a estar analizando un periodo aún caracterizado por ser baja demanda laboral. Esta situación cambia radicalmente al avanzar la temporada agrícola, en donde la demanda laboral de trabajadoras se incrementa considerablemente hacia el periodo estival, gatillado especialmente por el rubro fruticola.

Ocupados por género				
	junio - agosto 2016		**julio - septiembre 2016**	
	N°	**%**	**N°**	**%**
Hombres	516.028	80,7%	521.377	80,4%
Mujeres	123.493	19,3%	126.932	19,6%

Fuente: Odepa con base en INE

La participación del empleo agrícola con respecto del total del empleo nacional en ambos trimestres analizados fue de 7,9% y 8,1% respectivamente. Si bien dicha participación laboral ha disminuido considerablemente desde el año 1990, el sector agrícola continua siendo un motor de la economía laboral a nivel local, como tal es el caso de la región del Libertador Bernardo O´Higgins y del Maule.

Participación del empleo agrícola en el país	
junio - agosto 2016	**julio - septiembre 2016**
7,9%	8,0%

Fuente: Odepa con base en INE

2. Cesantía agrícola

La tasa de cesantía agrícola en los trimestres bajo análisis fue de 5,1% y 4,9% respectivamente. Como se puede observar en el gráfico 2., desde mediados del año 2012 a la fecha, la tasa de cesantía del sector agrícola es menor a la presentada en la economía. Por otro lado, se puede apreciar que en el peak de demanda de ocupación agrícola, como es el que se presenta en el trimestre diciembre - febrero, al año 2016 se presenta la más baja tasa de cesantia sectorial desde el año 2010 a la fecha. Tal situación se acerca en dicho periodo a una condicion propia y caracteristica del fenomeno económico denominado "pleno

Tasa de cesantía agrícola	
junio - agosto 2016	**julio - septiembre 2016**
5,1%	4,9%

Fuente: Odepa con base en INE

Gráfico 2. Tasa de cesantía en la agricultura y economía

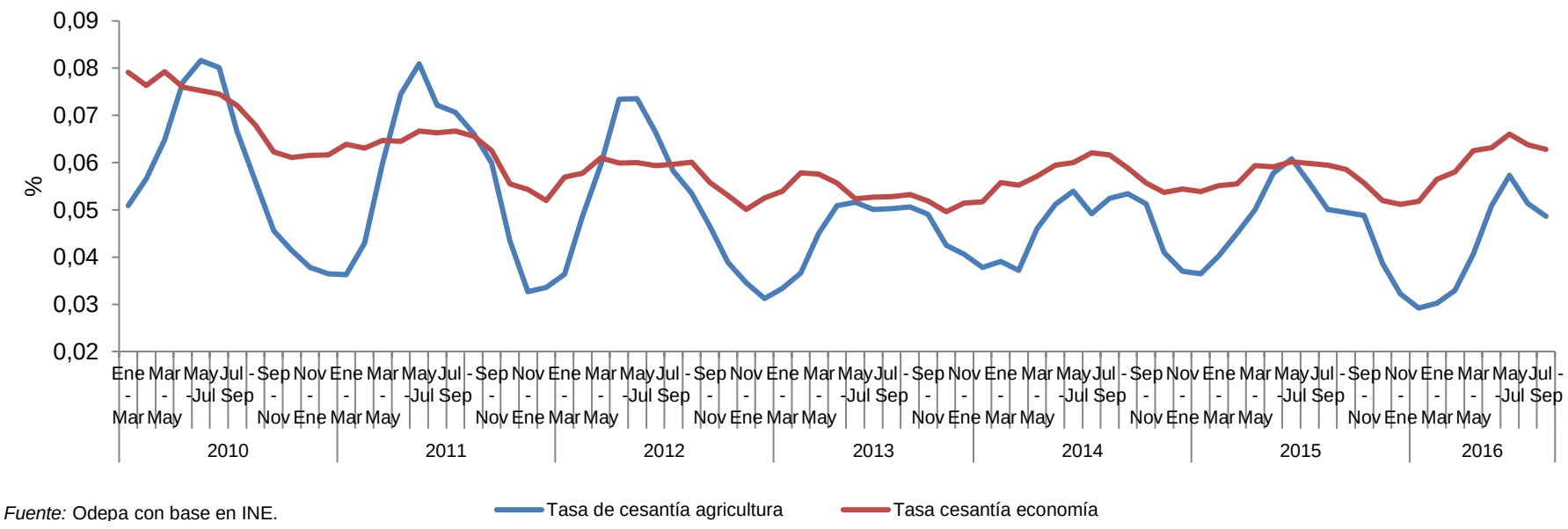

Fuente: Odepa con base en INE.

La tasa de cesantía agrícola segmentada por género, muestra una considerable diferencia entre hombres y mujeres. En ambos trimestres móviles analizados, la tasa de cesantía femenina superó a la masculina en torno a 7 y 6 puntos porcentuales respectivamente. Este escenario cambia sustancialmente al avanzar la temporada agrícola, en donde la demanda laboral de trabajadoras a nivel sectorial se incrementa considerablemente hacia el periodo estival, gatillado especialmente por el rubro frutícola, teniendo como consecuencia una disminución de la tasa de cesantia respectiva.

Tasa de cesantía por género		
	junio - agosto 2016	**julio - septiembre 2016**
Hombres	3,7%	3,7%
Mujeres	10,8%	9,2%

Fuente: Odepa con base en INE

Número de cesantes agrícolas y variación		
	junio - agosto 2016	julio - septiembre 2016
N°	34.576	33.134
Variación c/ trimestre anterior	-10,6%	-4,2%
Variación en 12 meses	-9,4%	-3,6%

Fuente: Odepa con base en INE

II. Empleo regional

1. Ocupados a nivel regional

En relación al número de ocupados agrícolas a nivel regional, el cuadro 1 muestra que en ambos trimestres moviles de análisis, la región del Maule presenta el mayor número de ocupados agrícolas en el país. Se destaca lo observado en las regiones de Atacama, Coquimbo y O´Higgins, en donde se aprecia un considerable incremento del empleo agrícola en 12 meses, por sobre lo observado en otras regiones.

Cuadro 1. Ocupados agrícolas por región y variación mensual y anual						
Región	junio - agosto 2016			julio - septiembre 2016		
	N° ocupados	Mes anterior	Variación en 12 meses	N° ocupados	Mes anterior	Variación en 12 meses
Arica y Parinacota	9.419	0,9%	12,1%	9.636	2,3%	12,1%
Tarapacá*	2.814	-32,0%	-54,1%	2.556	-9,2%	-58,4%
Antofagasta*	2.831	0,0%	65,9%	2.641	-6,7%	129,0%
Atacama	8.300	17,8%	41,4%	6.931	-16,5%	17,4%
Coquimbo	42.368	-0,2%	18,2%	41.992	-0,9%	17,7%
Valparaíso	54.189	1,2%	-7,4%	56.209	3,7%	-6,0%
Metropolitana	73.701	6,3%	-12,6%	79.453	7,8%	-8,5%
O'Higgins	87.443	2,1%	7,4%	89.475	2,3%	9,9%
Maule	106.912	2,9%	1,0%	103.348	-3,3%	-1,7%
Bío Bío	82.043	-2,2%	-5,0%	83.841	2,2%	-3,1%
La Araucanía	84.204	-4,4%	-3,8%	88.535	5,1%	-0,1%
Los Ríos	25.109	7,1%	1,4%	24.521	-2,3%	-5,6%
Los Lagos	50.567	-3,0%	-0,7%	49.450	-2,2%	-3,0%
Aysén*	3.984	-8,3%	1,4%	4.441	11,5%	11,3%
Magallanes*	5.635	-1,8%	-0,1%	5.280	-6,3%	-3,0%
País	**639.521**	**0,6%**	**-1,2%**	**648.309**	**1,4%**	**-0,6%**

Fuente: Odepa con base en INE

*Regiones con un alto coeficiente de variación

2. Cesantía agrícola a nivel regional

El cuadro 2 muestra la tasa de cesantía agrícola regional. Al igual que lo acontecido a nivel nacional, donde la tasa de cesantía se ha mantenido por debajo de la tasa de cesantía de la economía, en diversas regiones dicha tasa de cesantía sectorial es menor a la de sus respectivas economías locales, como tal es el caso de la región de Valparaíso y Metropolitana. Las regiones con la menor tasa de cesantía agrícola (lo que se está transformando en una constante) corresponden a la región de Los Lagos, Los Ríos y Arica y Parinacota.

Cuadro 2. Cesantía agrícola y tasa de cesantía agricultura y economía por región

Región	junio - agosto 2016			julio - septiembre 2016		
	Número de cesantes	Tasa cesantía regional	Tasa de cesantía agricultura	Número de cesantes	Tasa cesantía regional	Tasa de cesantía agricultura
Arica y Parinacota	111	5,1%	1,2%	80	5,0%	0,8%
Tarapacá*	0	7,8%	0,0%	0	7,5%	0,0%
Antofagasta*	0	6,6%	0,0%	0	7,8%	0,0%
Atacama	150	7,4%	1,8%	347	7,6%	4,8%
Coquimbo	2.560	8,0%	5,7%	2.109	7,3%	4,8%
Valparaíso	2.816	6,6%	4,9%	2.754	6,3%	4,7%
Metropolitana	3.600	6,7%	4,7%	2.918	6,6%	3,5%
O'Higgins	6.217	6,3%	6,6%	6.365	6,4%	6,6%
Maule	6.210	5,0%	5,5%	6.293	4,7%	5,7%
Bío Bío	6.037	7,1%	6,9%	5.650	7,0%	6,3%
La Araucanía	4.755	6,1%	5,3%	4.389	6,3%	4,7%
Los Ríos	790	4,4%	3,1%	823	4,4%	3,2%
Los Lagos	1.006	2,8%	2,0%	1.258	2,7%	2,5%
Aysén*	173	1,9%	4,2%	150	2,9%	3,3%
Magallanes*	151	4,1%	2,6%	0	3,9%	0,0%
País	**34.576**	**6,4%**	**5,1%**	**33.134**	**6,3%**	**4,9%**

Fuente: Odepa con base en INE

*Regiones con un alto coeficiente de variación

Cuadro 3. Tasa de cesantía agrícola por género				
Región	junio - agosto 2016		julio - septiembre 2016	
	Tasa cesantía masculina	Tasa cesantía femenina	Tasa cesantía masculina	Tasa cesantía femenina
Arica y Parinacota	1,0%	1,5%	0,5%	1,5%
Tarapacá*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Antofagasta*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Atacama	1,2%	5,2%	3,0%	15,9%
Coquimbo	4,9%	8,0%	4,6%	5,2%
Valparaíso	2,9%	10,7%	4,4%	5,7%
Metropolitana	3,1%	10,4%	2,9%	6,0%
O'Higgins	3,8%	15,7%	4,3%	13,4%
Maule	3,9%	11,9%	3,9%	13,0%
Bío Bío	4,9%	20,2%	4,4%	19,7%
La Araucanía	4,7%	7,4%	4,2%	6,6%
Los Ríos	2,5%	5,3%	2,9%	4,5%
Los Lagos	2,0%	1,7%	2,6%	1,7%
Aysén*	3,1%	15,1%	2,3%	11,3%
Magallanes*	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%
País	**3,7%**	**10,8%**	**3,7%**	**9,2%**

Fuente: Odepa con base en INE

*Regiones con un alto coeficiente de variación

Gráfico 3. Tasa de cesantía agrícola por género trimestre julio - septiembre 2016

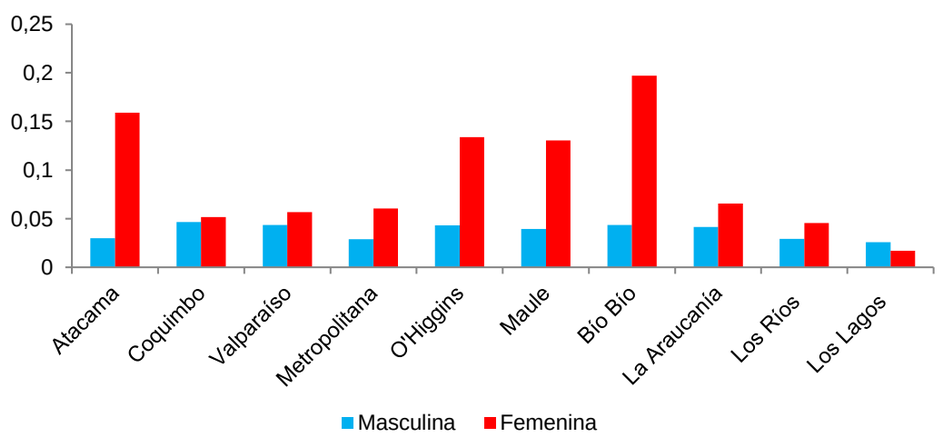

Fuente: Odepa con base en INE

3. Participación del empleo agrícola en el empleo regional

Las regiones del Maule, O'Higgins y La Araucanía presentan la mayor participación del empleo agrícola en el empleo regional, relevando la importancia del empleo agrícola en los mercados laborales de las regiones antes citadas, en especial las más vinculadas y asociadas a la zona central.

Cuadro 4. Participación del empleo agrícola en el empleo regional

Región	junio - agosto 2016	julio - septiembre 2016
Arica y Parinacota	12,7%	12,9%
Tarapacá*	1,7%	1,5%
Antofagasta*	1,0%	1,0%
Atacama	6,4%	5,5%
Coquimbo	12,2%	12,0%
Valparaíso	6,8%	6,9%
Metropolitana	2,2%	2,4%
O'Higgins	21,0%	21,3%
Maule	22,9%	22,4%
Bío Bío	9,2%	9,4%
La Araucanía	18,8%	19,7%
Los Ríos	14,1%	13,8%
Los Lagos	12,4%	12,1%
Aysén*	6,5%	7,4%
Magallanes*	6,8%	6,4%
País	**7,9%**	**8,0%**

Fuente: Odepa con base en INE

*Regiones con un alto coeficiente de variación

4. Categorías de empleo agrícola

Al analizar el mercado laboral agrícola por categoría de empleo (cuadro 5), se observa que el empleo *Asalariado* es el principal tipo de empleo para la mayoría de las regiones, salvo en Arica y Parinacota, La Araucanía y Los Lagos, donde la categoría *Por cuenta propia* es la dominante.

Con respecto a la proporción del empleo agrícola que representa la categoría de empleo *Asalariado* (bajo contrato), en relación al total de ocupados agrícolas, se observa que en ambos trimestres se mantiene estable en torno a un 62% del total de ocupados agrícolas.

Se debe observar con atención el hecho que en ambos trimestres bajo análisis, se ha generado un considerable incremento del empleo en la categoría *familiar no remunerado* respecto a iguales periodos del año anterior. Esto en especial, por la precariedad laboral característica de esta categoria ocupacional.

Cuadro 5. ocupados por categoria de empleo trimeste junio - agosto 2016								
Región	N° ocupados 2016				Variación 2015 - 2016			
	Empleador	Cuenta propia	Asalariado	Familiar o personal no remunerado	Empleador	Cuenta propia	Asalariado	Familiar o personal no remunerado
Arica y Parinacota*	855	3.884	3.161	1.518	-17,9%	20,4%	7,9%	26,3%
Tarapacá*	336	2.182	193	104	-18,6%	-46,2%	-84,7%	-74,1%
Antofagasta*	740	79	2.012	0	707,8%	-92,2%	229,3%	s/i
Atacama	618	1.228	6.123	332	-4,8%	19,1%	59,6%	-6,6%
Coquimbo	2.966	10.637	25.014	3.751	119,9%	-1,1%	24,6%	2,7%
Valparaíso	1.790	7.855	44.062	483	-51,4%	-42,8%	10,1%	-56,6%
Metropolitana	1.596	17.931	53.256	918	-67,6%	20,4%	-15,7%	-33,9%
O'Higgins	1.263	11.753	73.215	1.213	-68,4%	50,8%	5,8%	182,3%
Maule	3.520	22.865	78.857	1.670	-14,3%	7,1%	0,7%	-18,9%
Bío Bío	3.249	23.154	53.472	2.167	-40,5%	-1,1%	-3,5%	2,4%
La Araucanía	1.450	54.716	23.381	4.658	-21,0%	0,7%	-16,2%	33,8%
Los Ríos	519	9.789	14.176	625	57,3%	1,0%	2,6%	-32,2%
Los Lagos	2.250	29.289	18.147	881	-27,1%	0,0%	1,3%	48,9%
Aysén*	573	1.855	1.381	175	55,2%	-10,0%	-4,5%	218,3%
Magallanes*	740	962	3.933	0	-16,1%	-30,9%	16,9%	s/i
País	**22.465**	**198.178**	**400.382**	**18.496**	**-30,3%**	**0,1%**	**0,3%**	**4,1%**

Fuente: Odepa con base en INE

*Regiones con un alto coeficiente de variación

Cuadro 6. Ocupados por categoría de empleo trimeste julio - septiembre 2016								
Región	N° ocupados 2016				Variación 2015 - 2016			
	Empleador	Cuenta propia	Asalariado	Familiar o personal no remunerado	Empleador	Cuenta propia	Asalariado	Familiar o personal no remunerado
Arica y Parinacota*	986	3.929	2.943	1.778	0,4%	20,1%	-4,3%	40,5%
Tarapacá*	224	1.953	303	76	-45,5%	-51,3%	-77,1%	-81,2%
Antofagasta*	184	452	2.006	0	97,7%	-6,0%	245,6%	s/i
Atacama	447	1.056	5.031	397	-20,8%	1,9%	29,6%	-6,2%
Coquimbo	2.800	11.076	23.905	4.210	117,8%	1,7%	20,2%	16,1%
Valparaíso	1.820	7.619	46.190	581	-52,9%	-48,3%	14,9%	-44,2%
Metropolitana	3.888	20.507	54.201	857	-26,6%	28,3%	-16,3%	1,2%
O'Higgins	2.033	10.459	76.385	598	-32,0%	-5,9%	14,2%	45,8%
Maule	2.636	23.314	76.011	1.387	-25,1%	5,4%	-2,5%	-13,4%
Bío Bío	3.587	25.652	52.562	2.041	-14,6%	7,8%	-5,3%	-33,6%
La Araucanía	1.632	55.954	26.561	4.388	-27,1%	0,2%	-3,4%	45,3%
Los Ríos	752	9.402	13.818	549	7,4%	-6,9%	-4,9%	-16,7%
Los Lagos	2.382	28.796	17.601	671	-27,5%	-2,8%	0,3%	31,2%
Aysén*	640	2.099	1.527	176	87,6%	4,3%	-3,4%	205,4%
Magallanes*	730	692	3.859	0	7,1%	-42,1%	8,2%	s/i
País	**24.739**	**202.959**	**402.903**	**17.708**	**-18,7%**	**-1,6%**	**1,1%**	**4,6%**

Fuente: Odepa con base en INE

*Regiones con un alto coeficiente de variación

5. Ocupados por tipo de contrato

La participación de los trabajadores con contrato temporal, dentro del universo de trabajadores agrícolas asalariados fue de 50% para los trimestres junio - agosto 2016 y julio - septiembre 2016. Dicha participación es esperable que se incremente, desde el punto de vista que este trimestre movil, por lo general, corresponde al periodo en donde se reactiva la demanda de trabajadores dada la estacionalidad productiva propia del sector.

En relación a la participación de la mujer en el trabajo permanente y temporal del sector agrícola, se destaca que en terminos absolutos del total de mujeres trabajadoras agrícolas, las que poseen un contrato temporal superan en 2,6 veces a las que presentan una relación laboral de tipo permanente

Tipo de contrato (Participación general por duración de la relación laboral)			
junio - agosto 2016		julio - septiembre 2016	
Permanente	Temporal*	Permanente	Temporal*
49,4%	50,6%	50,0%	50,0%

Fuente: Odepa con base en INE

*Trabajos menores o iguales a 3 meses.

Tipo de contrato (Participación según sexo trabajador y por duración de la relación laboral)							
junio - agosto 2016				julio - septiembre 2016			
Permanente		Temporal		Permanente		Temporal	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
89,1%	10,9%	72,5%	27,5%	88,3%	11,7%	72,2%	27,8%

Fuente: Odepa con base en INE

*Trabajos menores o iguales a 3 meses.